

**PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN Y
EL AYUNTAMIENTO DE BORRIOL PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE-
JARDIN SAN ANTONIO Y DE LA PISTA MULTIDEPORTE EN LA AVENIDA ZARAGOZA DE
BORRIOL**



DIPUTACIÓ
D E
CASTELLÓ

**PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE CASTELLÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE BORRIOL, PARA EL
ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE-JARDIN DE SAN ANTONIO Y DE LA
PISTA MULTIDEPORTE EN LA AVENIDA ZARAGOZA DE BORRIOL.**

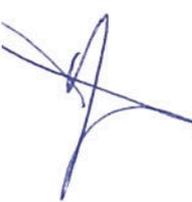
En Castellón de la Plana, a 12 de Marzo de 2014.

COMPARECEN

DE UNA PARTE, D. Javier Moliner Gargallo, Presidente de la Diputación Provincial de Castellón, actuando en el ejercicio de su cargo y en representación de la misma.

 **Y DE OTRA**, D. Iban Pauner Alafont, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Borriol, actuando en el ejercicio de su cargo y en representación del mismo.

MANIFIESTAN

 1.- Que habida cuenta de la necesidad de proceder al acondicionamiento del Parque-Jardín San Antonio, así como de la pista multideporte de la Avenida Zaragoza, con el fin de dotar y mejorar los servicios básicos de la población de Borriol y posibilitar su disfrute ciudadano de ambas propiedades municipales.

2.- Que considerando el elevado esfuerzo inversor que se debe llevar a cabo para la puesta en marcha de estos proyectos, con las limitaciones presupuestarias y financieras que en la actualidad hace que el Ayuntamiento

de Borriol no disponga de los recursos económicos necesarios para llevarlo a cabo.

A la vista de todo ello, ambas partes acuerdan suscribir el presente Protocolo de Colaboración que se registrá con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- La finalidad del presente Protocolo es la de sufragar los gastos necesarios para el acondicionamiento y apertura del Parque-Jardín San Antonio, así como de la pista multideporte de la Avenida Zaragoza, (Según Anexos), valorándose la aportación de la Diputación para dichas actuaciones en un máximo de 93.168,50 € de la siguiente forma:

- Mejora y acondicionamiento del Parque-jardín de San Antonio: por importe de 60.737,50 €.
- Acondicionamiento de pista multideporte en Avda. Zaragoza: por importe de 32.431,00 €.

SEGUNDA.- La Diputación Provincial realizará las actuaciones necesarias para generar el crédito suficiente para la realización de las citadas actuaciones, creando la línea nominativa correspondiente en su Presupuesto 2014 por un importe total de 93.168,50 €.

TERCERA.- El Protocolo de referencia no creará efectos jurídicos hasta la firma del correspondiente Convenio Singular en el que se concrete el ámbito exacto de los términos de la colaboración por parte de la Diputación, firmándose éste durante el mes de Abril de 2014.

Y en prueba de conformidad, firman el presente Protocolo de Colaboración en duplicado ejemplar, quedándose uno en poder de cada parte, en el lugar y fecha arriba indicados.

EL PRESIDENTE DE LA
DIPUTACIÓN DE
CASTELLÓN.

D. Javier Moliner Gargallo.

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE BORRIOL.

D. Iban Pauner Alafort.